

## ANA MARÍA MARCOS DEL CANO, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

**C E R T I F I C A:** Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día dos de marzo de dos mil diez fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

### 13. Asuntos diversos, asuntos de trámite y adopción de acuerdos, si procede

#### **13.5. Vicerrectorado de Planificación y Asuntos Económicos**

**13.5.1.** El Consejo de Gobierno aprueba el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Educación a distancia (UNED), para la gestión y desarrollo de un sistema integrado de información, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a tres de marzo de dos mil diez.